

EL DOCTOR WIRTH

RAZONES DE SU ACTITUD

Al ocuparnos en nuestro editorial de ayer de la actitud adoptada por el canciller alemán, aceptando el terrible ultimatum de los aliados, dejábamos pendientes de respuesta estas dos preguntas: ¿Qué razones han asistido al doctor Wirth para decidirse a esa aceptación? ¿Quién está al lado del canciller en Alemania? Tratamos de contestar a ellas.

Para analizar y juzgar cumplidamente la decisión del Gobierno que preside el doctor Wirth, es menester tener muy presentes las circunstancias por las que Alemania ha venido atravesando desde la firma del armisticio. A fines de 1918 y comienzos del 1919 pasó Alemania por una crisis gravísima de desorganización económica, de paralización industrial, de relajamiento de la disciplina social, de aplazamiento de todos los órdenes, como natural consecuencia de la pérdida de la guerra. La reacción de aquella crisis no se hizo esperar, levantándose Alemania de su abatimiento con mucha mayor rapidez y energía de la que había podido esperarse, a juzgar por la magnitud del desastre sufrido; hasta el punto de que hoy nadie dijera, recorriendo Alemania, que hace apenas dos años ha salido el país de una serie de pruebas tan terribles y agotadoras. El renacimiento se manifiesta en todos los órdenes de la vida: vida comunal, académica, fabril, mercantil, artística, etcétera.

La actividad económica alemana se manifiesta, bajo ciertos pufos de vista, más intensa todavía que antes de la guerra, como lo demuestra la formación del grupo financiero que capitanea Hugo Stinnes. Es verdad que no ha recuperado la industria alemana ciertos mercados del Oeste y Sudoeste de Europa; pero se le abren otros en Rusia y en el Asia, con perspectivas poco menos que ilimitadas, cuya importancia puede medirse por lo que el asunto preocupa a los Gobiernos y elementos financieros de otras naciones, especialmente Inglaterra y Francia.

El porvenir económico de Alemania, por lo tanto, ofrece ancho campo a todas las esperanzas; pero existe en ella una incógnita paralizadora: la ulterior actitud y ulteriores exigencias de los aliados, si Alemania no se allanase de una vez a aceptar las duras condiciones impuestas por sus adversarios de ayer, resistiendo de invocar razones que nada pueden contra el argumento supremo de la fuerza armada.

Ante la eventualidad de nuevas exigencias y nuevos actos de fuerza, ha preferido el Gobierno del doctor Wirth sacrificar el presente para desembarazarse del camino del porvenir. No ha querido que la ocupación de la cuenca del Rhur, por ejemplo, paralizase la renaciente industria alemana y ocasionase quizás un retroceso irreparable en el camino que penosamente ha recorrido la nación en los dos años últimos, malogrando el fruto de tan improbos esfuerzos. Ha preferido salir de la incertidumbre y arrostrar la tremenda responsabilidad de aceptar el ultimatum aliado. Para hacerlo así, no es dudoso que habrá recabado las necesarias adhesiones y aquiescencias.

Y aquí viene la segunda pregunta a que nos proponíamos contestar.

Nos parece un exceso de ofuscación apasionada considerar al Gobierno del doctor Wirth como una hechura de los adversarios de Alemania, cuando es precisamente una de las representaciones más genuinas que hoy existen en Europa de grandes masas de opinión nacional. Apoyan al doctor Wirth, por de pronto, diez millones de obreros organizados; es decir, ocho millones de socialistas y dos millones de obreros cristianos, acudidos estos últimos por Braun y Stegerwald. Le apoya, naturalmente, su propio partido del Centro, cuyo prestigio y fuerza social le señalan cada vez más claramente como pivote indispensable de cuantos Gobiernos quedan formarse en Alemania por mucho tiempo. Y en cuanto a la actitud de los elementos industriales y financieros, a la que se refería en crónica reciente nuestro ilustre colaborador doctor Froberger, es de aquiescencia, cuando menos, a los planes del canciller, como lo prueba la declaración que hizo no ha mucho el órgano del grupo de Hugo Stinnes, de que el partido Popular debía decidirse a colaborar con el Gobierno de Wirth.

Puede asegurarse, por consiguiente, que el actual Gobierno alemán cuenta con adhesiones más que suficientes, en número y en calidad, para estimarse como representante de la mayoría de la nación. Podrán suscitarse dificultades, indudablemente, los elementos de extrema derecha nacionalista; podrán los mismos aliados—y sería en su propio daño—poner trabas al desarrollo económico de Alemania, aprovechando cualquier pretexto para ocupar parte del Rhur o manteniendo el aislamiento entre las dos orillas del Rhur; pero esto nada quita al valor abnegado y patriótico de que ha dado ejemplo el doctor Wirth, al aceptar la responsabilidad de gobernar

dentro de las circunstancias más graves en que se haya visto jamás gobernante alguno. Al defender al canciller alemán, al consagrar atención vigilante a ciertas cuestiones de régimen político interior de otras naciones, no nos mueve tan sólo el amor a la justicia, sino mucho también el deseo de interesar a la opinión pública española en las grandes cuestiones que están preocupando al mundo entero. Conviene mucho que aquí se vea, que vean especialmente nuestras derechas, cuál es la actuación de los elementos católicos extranjeros en la política de sus países respectivos.

Para nosotros, el gran partido que acudilla el doctor Wirth es un futuro miembro de la gran Internacional Católica, que tantas veces hemos anunciado y propugnado. Síntoma de la solidaridad que engendrará esa Internacional, es el telegrama dirigido por el P. P. I. al canciller alemán, a raíz de las últimas elecciones italianas, en el que se alude a la cooperación internacional de los partidos católicos para la implantación de grandes reformas sociales en Europa; telegrama al que el canciller contestó en términos muy expresivos.

Uno de nuestros mayores afanes es favorecer aquella cooperación, contribuir a sus resultados prácticos y lograr que en ella puedan desempeñar digno papel las derechas españolas.

ESTADOS UNIDOS

Toda la flota al Pacífico

NAUEN, 10.—El ministerio de Marina de los Estados Unidos proyecta estacionar todos los buques de combate de la flota norteamericana en los puertos del pacífico, de modo que en el lado del Atlántico no quedaría ningún barco de guerra de potencia.

LAS RELACIONES CON MEXICO

WASHINGTON, 10.—En el departamento de Estado se declara que las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos en lo que se refiere al reconocimiento del régimen del general Obregón continúan siendo las mismas.

Esta declaración está motivada en un despacho que se ha recibido de Méjico, en el que se dice que el general Obregón está dispuesto a firmar un Tratado sobre las bases propuestas por Hughes, si los Estados Unidos aceptan ciertas modificaciones.

Se añade que el Gobierno norteamericano considera la cuestión del reconocimiento como una cosa secundaria, y que podrá ser resuelta por la inserción de una cláusula en un Tratado de amistad y de comercio.

LO QUE DICE OBREGON

NUEVA YORK, 10.—El telegrafista de Méjico que el presidente Obregón ha declarado en un discurso que consideraba inadmisibles el reconocimiento de su Gobierno por parte de los Estados Unidos se halla supeditado a la firma del Tratado de comercio entre esa potencia y Méjico.

SIMS, ANTI-IRLANDES

WASHINGTON, 10.—El Senado ha encargado a la Comisión de Marina que efectúe u ordene la apertura de una información, acerca de un discurso pronunciado en Londres el día 7 del actual por el almirante Sims, y en el cual éste dirigió acusaciones contra los americanos que simpatizan con los nacionalistas irlandeses.

Un telegrama de Londres dice que, interviniendo ayer a cerca de su discurso, el almirante Sims ha declarado:

—Mantengo todo lo que he dicho, y no rectifico ni una sola palabra.

SAN SALVADOR

Doce pueblos destruidos

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

SAN SALVADOR, 10.—A consecuencia de las tormentas que han descargado con violencia sobre la región de San Miguel, los torrentes han destruido casi totalmente 12 pueblos.

Er El Tránsito se han hundido 14 casas, pero, afortunadamente, parece que no hay víctimas. Las cosechas, en cambio, han sido destruidas.

CONCURSO DE CARICATURAS

EL DEBATE abre un concurso de caricaturas con sujeción a las siguientes

BASES

- Primera. Libertad absoluta de asunto, sin otros límites que los señalados por la Moral, y dando preferencia a temas de actualidad.
Segunda. Los dibujos serán de línea y en un solo color, y de dimensiones apropiadas para reproducirlos a dos o tres columnas, sin exceder del tamaño de un octavo de plana.
Tercera. El plazo de admisión terminará el día 10 de julio.
Cuarta. Los trabajos podrán ir firmados con apellido o seudónimo.
Quinta. Se publicarán al día todas las que lo merezcan, a juicio de la Dirección de EL DEBATE; por cada caricatura publicada percibirá su autor 50 pesetas.
Sexta. La caricatura de mayor mérito de cuantas se publiquen, a juicio de un Jurado, los nombres de cuyos miembros se harán públicos oportunamente, será premiada con 500 pesetas.
Séptima. En ningún caso este concurso podrá ser declarado desierto.

LO DE ASIA MENOR

AYUDA DE RUSIA

Los kemalistas permitirán la entrada de tropas soviéticas en Mesopotamia y Cilicia

LONDRES, 10.—Dicen de Constantinopla al «Exchange Telegraph»:

«A consecuencia de los rumores según los cuales la Gran Bretaña ha cambiado de actitud en lo que se refiere a Oriente, los kemalistas están decididos a permitir la entrada de las tropas bolchevistas en Anatolia, a condición de que sean concentradas en el frente de Mesopotamia y Cilicia.

Ayer ha llegado a Angora otro telegrama de la Misión bolchevista para discutir varios puntos de detalle en conexión con la entrada en vigor del Tratado ruso-turco.»

UNA PROTESTA DE LOS KEMALISTAS

CONSTANTINOPLA, 10.—Los buques de guerra griegos surtos en este puerto han carpado con dirección al Mar Negro y las costas de Anatolia, con objeto de impedir a los kemalistas que se aprovisionen de armas, municiones y víveres.

El ministro de la Defensa Nacional de Angora ha ordenado reforzar las costas del Mar Negro, con objeto de proteger a sus tropas.

Con motivo del bombardeo de Heraclea por un torpedero griego, la Sublime Puerta ha enviado a los altos comisarios aliados una nota de protesta contra la violación de neutralidad proclamada por los aliados.

EN INGLATERRA

CONSEJO DE MINISTROS

LONDRES, 10.—Según el «Daily Chronicle», los ministros se reunieron en Consejo ayer tarde en la finca de Chequers, examinando en la reunión la situación en Oriente.

El citado diario hace observar que los acontecimientos pudieran muy bien hacer precisa una ayuda indirecta a las tropas griegas.

BARCO A PIQUE

Doscientos treinta y ocho ahogados

ATENAS, 10.—El paquebote «Bubulina», que venía de Esmirna, chocó con una mina yéndose a pique. De doscientos cuarenta pasajeros que llevaba a bordo, solamente los han podido salvar por el azorado «Lemnos».

FRANCIA

El programa naval aprobado

Un acuerdo comercial con Polonia

PARIS, 10.—La Cámara de diputados acaba de aprobar, por 486 votos contra 128, el proyecto de ley referente al programa naval presentado en enero de 1920 por el entonces ministro de Marina señor Leygues; pero en el que fueron introducidas luego, y por distintos veces algunas modificaciones por el Estado Mayor Central.

Con arreglo a ese programa van a construirse: seis cruceros ligeros, 12 cazatorpederos, 12 torpederos, 28 submarinos y un buque portaeroplanos (que lo será el crucero «Sabote» actualmente en construcción y que va a ser transformado al efecto). Los gastos importarán 1.413 millones de francos.

ACUERDO CON POLONIA

PARIS, 10.—Muy en breve se firmará un acuerdo comercial franco-polaco, que asegura a Francia el tratamiento de nación más favorecida tanto en los contingentes de importancia como en los productos que interesan a Francia más particularmente.

LOS FERROCARRILES

PARA EVITAR ACCIDENTES

PARIS, 10.—La Administración de ferrocarriles acaba de hacer instalar unos nuevos aparatos de seguridad para los trenes cuando la vía está interceptada.

Estos aparatos, destinados a doblar las señales cuadradas y aun los discos provistos de petardos reglamentarios, consisten en unas sirenas que funcionan por medio de la electricidad.

Estos nuevos aparatos darán a los maquinistas una seguridad en la maniobra que hasta ahora no tenían con tiempo brumoso. Ya han sido instalados varios aparatos en las líneas que salen de Saint Lazaro en París.

CRONICA DE BELGICA

LO DE ZARAGOZA

El Congreso de los Sindicatos cristianos belgas

El quinto Congreso de la Confederación de los Sindicatos cristianos y libres de Bélgica, se inauguró en Bruselas el 4 del actual. Asistían delegados de los Sindicatos, congregados desde todas partes del país; los diputados demócratas cristianos, numerosas personalidades del movimiento social, belgas y extranjeros. Rodeado por el Comité director de la Confederación, de la que es alma y consejero el padre Rutten, su presidente, señor de Bruque, explicó el objeto del Congreso. Su discurso puede resumirse así:

Estamos completamente reorganizados y nunca ha sido tan firme nuestra unión ni tan plena nuestra confianza en nuestra obra. Contamos ya más de 200.000 miembros, y nos proponemos ser pronto 300.000.

A medida que se desarrolla nuestra fuerza, se despierta el sentimiento de nuestra responsabilidad. Según tesis bien conocida del padre Rutten, es menester que el movimiento sindical cristiano sea una triple escuela; una escuela de formación de caracteres, una escuela de solidaridad, una verdadera Universidad para los trabajadores cristianos.

Queremos poner al obrero al abrigo de todos los riesgos, mediante el seguro; queremos trabajar sin descanso por elevar su nivel moral e intelectual a la luz de la encíclica «Rerum Novarum», enseñándole, a la par, sus deberes y sus derechos.

Lenaremos de este modo una magnífica misión social; trabajaremos por la extensión del Reino de Dios; ayudaremos a salvar el alma de nuestros hermanos. Y, sin embargo, nuestra tarea gigantesca no hace más que empezar. El trabajo realizado hasta ahora no es más que trabajo de preparación. El renacimiento social sobre bases morales está confiado en todo el mundo al movimiento obrero cristiano. El socialismo, como doctrina social, ha formado indudablemente fuertes organizaciones; pero no ha sabido implantar en ninguna parte el orden moral. La confianza en ese sistema está muy debilitada.

Después del discurso del presidente, se empezó la lectura de los informes sobre la marcha del movimiento sindical en Bélgica. Resulta de esos informes que en menos de un año la Confederación ha aumentado en más de 56.000 miembros, contando hoy más de 200.000. Las cotizaciones se pagan con mucha regularidad.

La Confederación ha trabajado por la abolición del artículo 310 del Código penal y ha obtenido el reconocimiento ante las leyes de la libertad de sindicación ha insistido sobre la necesidad urgente de instituir legalmente los Consejos industriales y los contratos colectivos de trabajo, así como la participación de los trabajadores en los benefi-

cios y dirección de las industrias, el control de los consumidores sobre los precios de producción, creación de Comités de salarios, etcétera; ha participado eficazmente en las semanas sociales de Lovaina y Fayt; ha fundado una oficina de Prensa para garantizar a los trabajadores la legítima defensa de sus justas reivindicaciones. Esta es la labor de ayer; pero conviene pensar en la de mañana. Es preciso perfeccionar aún más la organización de las Federaciones. De otra parte, todos los que se interesan por el movimiento social tienen la impresión bien definida de que nos encontramos en un momento de profunda evolución del régimen económico. Se advierte cada vez más que se acerca el momento en que los trabajadores participarán activamente en la dirección de las empresas. ¿Estamos preparados para ello? ¿Disponemos nuestra clase obrera de jefes realmente aptos, con aptitud general y técnica, que la representen dignamente en los Consejos de administración? Hacemos la pregunta, sin atrevernos a contestarla.

La lucha va a circunscribirse entre las organizaciones cristianas y socialistas, y se desarrollará inevitablemente en el terreno de los principios; puesto que en lo tocante a solidaridad y defensa sincera de los intereses profesionales, nuestras organizaciones cristianas no tienen nada que envidiar a las socialistas.

Lo que sí es muy necesario, es crear una escuela especial de propagandistas, para lo cual habremos de dirigirnos a la Universidad de Lovaina.

Alonso MOLINA

Bruselas, 7 junio.

ITALIA

LA HUELGA FRACASADA

Cuatro mil suspendidos de empleo y sueldo y cuatrocientos despedidos

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

ROMA, 10.—La huelga de funcionarios públicos sólo subsiste en algunas provincias.

Cuatro mil funcionarios han sido suspendidos de empleo y sueldo, y 400 más licenciados definitivamente.

NORUEGA Y ESPAÑA

LA LUCHA ADUANERA

Doble tarifa a las mercancías españolas

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

CRISTIANIA, 10.—En la sesión celebrada hoy en el Storting ha sido aprobado un proyecto de ley elevando al doble las tarifas máximas establecidas sobre las mercancías importadas de España.

MINEROS INGLESES

UN REFERENDUM

Se celebrará el día 15

LONDRES, 10.—En la conferencia celebrada por los delegados mineros y los miembros del Comité ejecutivo de la Federación, se acordó someter a un referéndum las proposiciones patronales. La votación se verificará el día 15, y el día 17 se facilitará su resultado en las oficinas de la Federación. Para que la huelga continúe será necesaria que los dos tercios de los votantes se muestren contrarios a las proposiciones.

Después de una discusión muy animada se rechazó por gran mayoría una moción, pidiendo que se recomendase a los obreros que votasen contra las proposiciones. Se decidió que la conferencia no hiciera recomendación de ninguna clase, dejando a los mineros completa libertad.

Los mineros del Norte de Staffordshire han decidido que si las nuevas proposiciones hechas a los mineros son sometidas el viernes a un referéndum, no tomarán parte en el escrutinio.

LAS PROPOSICIONES

HORSEA, 10.—Las proposiciones de los patronos consisten en la creación de un jornal tipo durante el período en que regirá la oferta de 10 millones de libras esterlinas hecha por el Gobierno.

Los patronos dejarán que la fijación de los jornales sea hecha por acuerdo de los mineros con el Gobierno. El Comité ejecutivo de los mineros recomienda que la reducción de salarios no sea mayor de dos chelines durante el primer mes para los obreros adultos.

Se garantizará a los obreros que ganen los menores jornales, un jornal de subsistencia, que se ajustará periódicamente a los fondos de distrito que serán creados para este objeto.

La relación entre los jornales y los beneficios será determinada por la junta nacional de jornales.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana 9 a.
Tarde 3 a. 2

Lo que no prevalecerá

Dos palabras sobre el conflicto académico que ha surgido en Zaragoza, ya conocido de nuestros lectores.

La Universidad de la ciudad invita a pensar dirigirse en demanda de solidaridad y defensa a las Universidades y a la Prensa, respectivamente. Nos adelantamos a ofrecer nuestro incondicional apoyo, mientras queden en pie, sin rectificación, los informes ya publicados.

¿Es exacto cuanto se ha dicho? Manténganse firmes los catedráticos zaragozanos, que a la fuerza propia podrán superar la de todos los centros docentes de España, la de la opinión y la de la Prensa digna de su misión. En ocasiones análogas corrigieron los Claustros los desafueros de algunos ministros: de igual modo vencerían ahora.

¿Son infundados los temores de los catedráticos zaragozanos? No los tendrían sin motivo suficiente, que hombres son de juicio y prudentes. Mas si no ha lugar a la alarma, y en cualquier caso, hablen los ministros acusados: el de Instrucción pública, por lo menos.

Pero antes de hablar piensen en los intereses de la enseñanza y en el efecto corrosivo de la injusticia, más corrosivo que nunca cuando la injusticia viene de arriba. Y el efecto es éste: descrédito de la autoridad y rebeldía de los ciudadanos, o degradación y servidumbre de quien acepta la injusticia y a ella se somete.

Polacadas como la originaria de este conflicto matan todo estímulo en los Claustros y los convierten en estériles centros burocráticos. La labor de cátedra truécase en oficina. ¡Hay que quedarse una hora al día para cobrar el sueldo el día 1! Y esto cuando se trata de resucitar la vida universitaria! Así se trata a las Universidades y centros superiores, a la vez que se habla de concederles la autonomía!

Repetimos que todo esfuerzo estará bien empleado para impedir que se consumen el atropello y la ofensa de que está amenazada la Universidad de Zaragoza y, con ella, todo el profesorado español.

LIGA DE NACIONES

LAS ENMIENDAS

HORSEA, 10.—Ha terminado sus tareas el Comité de enmiendas al Pacto de la Liga de Naciones. Propone la adopción de tres.

La más importante es la propuesta por Checoslovaquia y China al artículo 21, por el cual la Liga puede no sólo aprobar sino también promover los acuerdos que tienden a asegurar la paz y a alentar las cooperaciones a ella.

Tratando de esto, dice el informe: «La tarea de alertar e inspeccionar los acuerdos de carácter limitado, del mismo modo que el celebrar una conferencia especial entre los grupos de miembros a quienes concierne especialmente un asunto, es lo que se recomienda por medio de esta enmienda, que hace posible el que la Liga contribuya aún más eficazmente a mejorar las relaciones internacionales.»

Las otras dos enmiendas se refieren: primero, a regular las elecciones de los cuatro miembros no permanentes del Consejo, y segundo, permitir se vote el presupuesto de la Liga por tres cuartas partes de la mayoría de la asamblea, en lugar de hacerlo por unanimidad.

BRUSELAS

Llega el heredero del Japon

BRUSELAS, 10.—Esta tarde, a las cinco, ha llegado el príncipe Hiro-Hito, presunto heredero del trono del Japon, acompañado desde Mons por representantes del Rey y del Gobierno, que fueron a recibirle y darle la bienvenida en aquella estación.

GRECIA

¿Complot contra el Rey?

CONSTANTINOPLA, 10.—El periódico griego «Patriis» dice que el señor Votras ha dimitido el cargo de presidente de la Junta Nacional de Defensa griega en Constantinopla.

Esa decisión—dice el periódico—ha sido motivada por una carta dirigida a los griegos de Constantinopla por el señor Venizelos, aconsejándoles atacasen en un todo los órdenes del Gobierno de Atenas; pero el señor Votras ha manifestado que ciertos individuos del Gabinete helénico tienen el propósito de echar fuera de Atenas al rey Constantino, para lo cual estiman precisa la derrota del ejército griego.

HOY SALE EL REY PARA ESMIRNA

ATENAS, 10.—La salida del rey Constantino para el frente de Esmirna ha quedado fijada definitivamente para mañana por la tarde.

SUECIA

COMLOT COMUNISTA

CINCO DETENCIONES

ESTOCOLMO, 10.—La Policía ha detenido a seis finlandeses, en cuyo domicilio fueron hallados numerosos documentos relativos a un complot bolchevista tramado en Suecia por varios agentes de Petrogrado.

EXTRANJERO

DOS MIL SOLDADOS ITALIANOS A ALTA SILEZIA

El asesinato de un diputado socialista provoca la huelga general en Munich

Alta Silesia

POR TODOS LOS MEDIOS
LONDRES, 10.—Esta tarde se dejaba comprender en los círculos diplomáticos que el Gobierno británico está dispuesto a aclarar la confusión actual en Alta Silesia.

HUELGA GENERAL
MUNICH, 10.—A causa del crimen reina gran excitación en todos los círculos políticos.

Argentina

CONTRA LOS «INDESEABLES»
BUENOS AIRES, 10.—Con objeto de impedir la entrada de personas indeseables en este país, acaba de firmarse un decreto autorizando al Gobierno para hacer extensiva a los tripulantes de los buques procedentes del extranjero la aplicación de la ley sobre inmigración.

EL DESARME
BERLIN, 10.—Una nota oficial dice que hoy terminaba el plazo para la entrega de todas las armas pesadas y parte de las armas ligeras de la guardia cívica de Baviera, y que, desde luego, puede afirmarse que ese plazo ha sido acatado, debido a la decisión tomada por dicha guardia cívica de entregar espontáneamente las armas.

Austria

EL PLAN DE LA LIGA DE NACIONES
VIENA, 10.—El partido cristiano-social ha votado una moción aprobando la actitud del Gobierno respecto al plan financiero de la Sociedad de Naciones.

RUSSIA
NUEVO EJERCITO ROJO
HELSINGFORS, 10.—Se ha constituido un nuevo ejército rojo de un millón de hombres aproximadamente.

Baviera

SOCIALISTA ASESINADO
MUNICH, 10.—Ayer ha sido asesinado el señor Gareis, diputado socialista independiente.

DESDE GINEBRA
LA TUMBA DE CALVINO
GINEBRA, 10.—Un individuo llamado Speyer, de setenta y un años, último descendiente de Calvino, ha revelado en el Consistorio de Ginebra el lugar donde se halla enterrado, en el cementerio de Plain Piats.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

El arte fósil

El ilustre profesor don Hugo Obermaier dió una notable conferencia sobre el tema «El arte fósil de la región cantábrica», explicando que las manifestaciones de arte se han encontrado únicamente en la Península Ibérica y en el Sur de Francia.

UN HOMENAJE

A la memoria de Urrabieta

En el número 34 de la calle de las Huertas se descubrió ayer una lápida al dibujante madrileño Daniel de Urrabieta, nacido en esta Corte en 1851, y muerto en 1904 en París, en cuya población dejó numerosas muestras de su alto valor y de su temperamento de artista.

CONSERVACIÓN DE LA MÁQUINA HUMANA

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima.

UNA DENUNCIA

Por no rendir cuentas

Don Jacinto Benavente presentó en el Juzgado de guardia una denuncia contra dos señoras que, con el ilustre autor, tienen formada una sociedad para explotación de un negocio teatral.

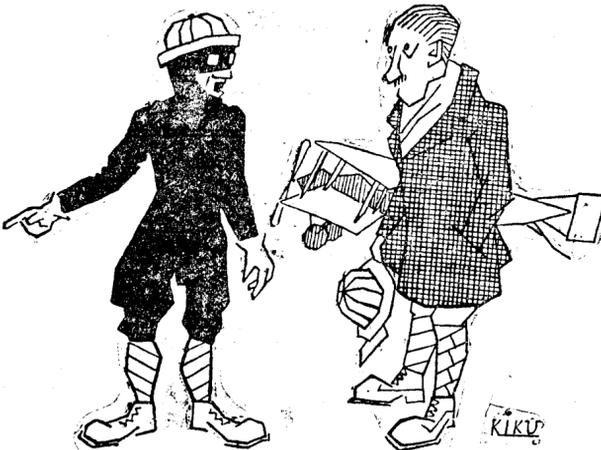
Trecientos niños confirmados

En el Hospital Militar de Carabanchel se verificó ayer, con toda solemnidad, el acto de administrar el Patriarca de las Indias el Santo Sacramento de la Confirmación a los hijos de los empleados de dicho establecimiento.

En el Hospital Militar

Actuaron de padrinos la señora del ministro de la Guerra y el coronel director. Fueron confirmados más de 300 muchachos, a los que después se les obsequió con una merienda.

DE NUESTRO CONCURSO DE CARICATURAS



—¿Cómo prefieres los aparatos, de ala corta o de ala larga? —Me es igual, porque ala... corta o ala... larga... todos se caen

LA AGITACION

Un patrono asesinado en Reus

Es muerto en Barcelona un sindicalista

Incendio intencionado en Ferrol.—Se temen desórdenes en la cárcel de Zaragoza.—Huelga de ferroviarios en Granada

Barcelona

SUMARIOS CONCLUSOS
BARCELONA, 10.—El Juzgado especial que entiende en las causas por delitos terroristas, ha declarado concluso el sumario por asesinato del inspector de Policía don Antonio Espejo, el 19 de enero último en la calle Ancha.

Zaragoza

SE ESTRECHA LA VIGILANCIA EN LA CARCEL
ZARAGOZA, 10.—El capitán general ha dado instrucciones para que se ejerza rigurosa vigilancia en la cárcel, montando centinelas en varios puntos del interior. Se ha aumentado al personal de vigilancia a fin de que los servicios sean más completos.

Coruña

INCENDIO INTENCIONADO? OCHENTA MIL Duros de pérdida
FERROL, 10.—Un formidable incendio ha destruido tres pabellones instalados en el muelle.

Granada

HUELGA DE EMPLEADOS FERROVIARIOS
GRANADA, 10.—Los empleados eventuales de la Compañía de Ferrocarriles del Sur se han declarado en huelga, por haberles sido rebajados los sueldos.

Tarragona

El suceso de la calle de Góngora

Ante el juez de Instrucción don José Opehan han prestado declaración varios individuos. Entre éstos, uno llamado Francisco García Chamorro, manifestó que acompañaba a Francisco Fernández, la víctima, en el momento de cometerse el crimen y añadió que primeramente se les acercó un individuo alto que fue quien dijo a su compañero: «Paco, ven; y los dos se dirigieron hacia donde estaba otro sujeto más bajo, gordo, que fue quien disparó contra Francisco, dándole inmediatamente a la fuga tanto el agresor como el otro.

Vizcaya

DOS DETENCIONES

BILBAO, 10.—El lunes, en virtud de un orden de la Dirección general de Seguridad, se procedió a la detención de dos individuos que trabajaban en las obras de la Sociedad Bilbaína, llamados Francisco García Serrano y Antonio González Serrano.

UN DOBLE ATROPELLO

José Garrido, de treinta y seis años, que cruzaba la calle de Echegaray llevando en brazos a su hija María, de veintiseis meses, fue arrollado por el caballo que montaba Cándido Mansilla.

DE PROVINCIAS

Nuevos prodigios Fiesta del Sainete

En Apolo
A las tres de la tarde comenzó la Fiesta del Sainete, y concluyó a las nueve y media. ¡Casi la jornada de ocho horas! Hasta ayer creía yo que esa duración desmedida, esa abundancia abrumadora de los festivos organizados por la Asociación de la Prensa eran perjudiciales, suponían un error notorio de las aficiones y aun de la resistencia física humana.

Primeramente, la señorita Redondo y los señores Tudela, Asquerino, Leon y Roa estrenaron la comedia, en un acto, de los hermanos Jorge y José de la Cueva, titulada «En las ruinas».

COMERCIANTE MULTADOS

BARCELONA, 10.—El gobernador nos ha manifestado que en vista de que se continúa infringiendo sus órdenes sobre los abastecimientos, y que, convencido de que esas infracciones son motivadas tan solamente por la mala voluntad de algunos comerciantes, está dispuesto a castigar con mano dura cualquier infracción que se cometa.

LA ESPADA DE SAN IGNACIO

HUESCA, 10.—Hoy ha sido expuesta en la iglesia de los jesuitas la espada de San Ignacio.

LA PEREGRINACION CATALANA EN LIMPIAS

SANTANDER, 10.—Han marchado a Barcelona los peregrinos que vinieron a visitar la imagen del Santo Cristo de la Agonia. Algunos se quedaron en Bilbao, para saludar a la Virgen de Begoña.

AYUNTAMIENTO

La concesión de la décima
A las once de la mañana abrió la sesión el conde de Limpías. Al leerse el acta pidió la palabra el señor Saburit e hizo algunas aclaraciones acerca de los móviles que habían inspirado su denuncia presentada ante el Supremo contra el gobernador civil.

CONGRESO DE LA ORDEN TERCERA

SANTANDER, 10.—A las ocho de la noche han llegado en tren especial los representantes territoriales franciscanos que vienen al Congreso regional.

AMOR BANDOLERO

Los compositores Bravo y Flores, gustó extraordinariamente y fue apasionadísimo, así como sus intérpretes, las señoritas Leonis y Moren, los señores Ortas y Rufart y toda la compañía de Apolo.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte. La mayoría de las escenas fueron bien recibidas; pero otras, sencillas con exceso, así pueriles, no complacieron al auditorio.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EL TRIUNFO DE LA CARRE

El triunfo de la carre, sainete de don Santiago Rusiñol, traducido por don Rafael Marquina, corrió una suerte.

LA CONCESION DE LA DECIMA

La señora Reñes y los señores Aláiz, Pozanco, etc., muy bien.

EN LA R. A. DE LA HISTORIA

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO A MENENDEZ PELAYO

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

El insigne hispanista italiano Farinelli dijo de Menéndez Pelayo que él solo era toda la tradición española. Y Ricardo León acaba uno de sus dos admirables sonetos dedicados a la memoria del «restaurador espiritual de España», con el siguiente terceto:

Mas al perder el verbo de su gloria, quedan mudas las lenguas de la Historia y en silencio mortal toda la raza.

Efectivamente, en los discursos, en los libros del malogrado polígrafo vibra la voz de los pasados siglos de hispanicas glorias, la voz de nuestros muertos, la voz de la tradición, la voz de la España católica y guerrera, la voz del saber castizo, profundo, informado, erudito, pensador y clásico; la voz que se eslabona con la de los teólogos, filósofos e historiadores y humanistas de los siglos XVI y XVII, con la de los Alfonsos, Isidoros, Leandro, Orosios, Otilios y aun Sénecas.

Un eminente crítico literario, aplicándole versos dedicados a Horacio: La belleza eres tú; tú la encarnaste, como nadie en el mundo la ha encarnado.

dice de Menéndez Pelayo: «La historia de la literatura española, hoy por hoy, eres tú; tú eres el que dominas en todas sus partes, y quienquiera de veras aprenderla tiene que seguirte fielmente.»

Lo mismo, punto por punto, puede afirmarse acerca de la nuestra historia general. Pues si bien es cierto que Menéndez Pelayo no escribió de propósito una historia completa de España, también lo es que en diferentes libros, y señaladamente en los tres volúmenes de los Heterodoxos, desentrañó sus hechos capitales, juzgó sus distintas épocas, trazó sus caracteres y definió su espíritu. ¡Qué grande, qué asombroso Quijote, burlado y molido, se desprende de las obras de don Marcelino haber sido esta España de los descubridores y conquistadores; de los grandes capitanes y grandes teólogos; de los estupendos Reyes y omnipotentes favoritos; de los autos de fe y de los autos sacramentales; del teatro lopista y calderoniano y del culteranismo gongorista y del conceptismo quevedesco; de la retumbante herteriana y la delicadeza desengañada y dolorida rojescas, en contraposición ambas, y sus alaridos retorcimientos con la franca risa y alegre e inocente malicia de los picarescos novelistas; de los bulliciosos y maleantes sopistas de Salamanca y Alcalá y de los esforzados y heroicos soldados de Flandes, Italia y Argel; de los hidalgos infatuados y los caballeros principescos; de... todo lo que se siente vivir y alentar lo mismo en el más extenso y copioso volumen que en el más reducido prólogo o introducción salida de la fecunda pluma del padre de Las Ideas estéticas en España!

NI se deducen sólo de las obras del egregio publicista enseñanzas del pasado nacional, sino también altas normas, universales direcciones para el futuro, para lo que debe ser en adelante el desarrollo, el vivir de España. Si a pesar de su efímero paso por el Congreso de Diputados, Menéndez y Pelayo no trató jamás, ex profeso, de lo que suele entenderse por política, dió lecciones a los estadistas, y en sus volúmenes podrán orientarse los que sepan leerlos.

EL ACTA

Los asistentes a la ceremonia, terminado ésta, firmaron el acta de descubrimiento de la lápida en un pliego de papel primorosamente encabezado a dos tintas.

LAS HABITACIONES DEL SABIO

Cómo vivía Menéndez Pelayo

La Junta de gobierno de la Academia de la Historia dispuso que durante todo el día de ayer estuviesen expuestas las habitaciones que en el último piso del edificio de la Academia ocupó don Marcelino Menéndez Pelayo, su ilustre bibliotecario y director, más tarde.

Nosotros las visitamos y recorrimos ayer generalmente acompañados por don Julio Cardenal, antiguo servidor de Menéndez Pelayo, con el que vivió treinta y cinco años, y con el que late hoy con toda fuerza el cariño al padre y al amigo, más que al amo. Que el que Cardenal a don Marcelino.

Las habitaciones de Menéndez y Pelayo, que hoy pertenecen a la Academia, son dos; pues aunque la vivienda constaba de varias dependencias, dos únicamente capitaba don Marcelino; la aloba, cuando se entregaba al descanso, y el despacho biblioteca, cuando trabajaba, que era las horas del día. Una puerta ha sido tapiada, con lo que las dos citadas habitaciones quedan separadas del resto de la casa.

La aloba se conserva con los mismos muebles, colocados en idéntico lugar que cuando vivía el insigne polígrafo. Una cama de hierro, con colcha de yute, y a la cabecera, fijo en la pared, un Crucifijo; un lavabo antiguo y modesto, la mesita de noche, un armario y la pecha, completan el ajuar. El suelo está cubierto con una esterita de verano, y al pie del lecho se ve una modesta alfombrilla.

De la pecha puede un bastón de garrote. Le falta el regatón, y el palo está abierto en su extremo y hasta la mitad.

—Se lo cogió el traviés—nos dice Cardenal—. Era tan distraído don Marcelino... Tenía otro bastón, que costó caro; pero no pudo conseguir que lo usara. Prefería apoyarse en éste.

El despacho es amplísimo, con dos grandes balcones, entre los que se desplaza la mesa de trabajo. Sobre ella están guardadas como reliquias veneradas por el fiel Cardenal, el tintero que usó don Marcelino y los dos mangos de pluma con que escribía, y el secapapeles y algunos libros y folletos que no han sido cambiados del sitio en que la modesta biblioteca los colocara cuando marchó a Santander para morir.

Frente a la mesa está la biblioteca, ocupando todo un lienzo de pared. Hacemos notar a Cardenal los vacíos que observamos en los estantes, y el fiel servidor nos dice: —Los libros se enviaron a Santander. Aquí quedan algunos, pocos, y muchos de ellos pertenecían al señor Sanz de la Pedraja, que vivió con don Marcelino... Y esto

—prosigue Cardenal, señalando la tabla de un estante—son papeles de don Marcelino, que yo guardo y que nadie toca. Y éstos —señala otra tabla—, son periódicos que yo he ido coleccionando, porque publicaban informaciones o artículos en que se hablaba de don Marcelino... Yo los voy reuniendo, y ahí quedarán...

Sobre la chimenea francesa clavada en la pared, dentro de un marco, hay una orla universitaria con los alumnos que en el curso de 1891-1892 recibieron la investidura de doctores en Filosofía. En el centro de la orla se destacan las fotografías de Menéndez Pelayo y Fernández y González. Muy cerca, un calendario de pared aparece con la hoja, amarilla ya, correspondiente al día 12 de diciembre de 1911. A una mirada nuestra, que acertadamente interpreta como una interrogación, contesta Cardenal: —Fue el día que marché a Santander para pasar las vacaciones de Navidad. No la quité y no quise tocarla...

Antes de abandonar, hondamente conmovido, las habitaciones que en vida ocupara Menéndez Pelayo, nos fijamos en unas inscripciones colocadas en las paredes de una galería, a la que abre sus puertas la aloba y el despacho. Cardenal acude solícito a satisfacer nuestra curiosidad.

—Este pasillo—dice—estaba empapelado, pero después se restauró por orden de don Francisco de Laiglesia, íntimo amigo de don Marcelino. El señor Laiglesia costó todos los gastos de restauración, y el señor Lampérez dirigió los trabajos de los obreros.

Comenzamos a leer las inscripciones. Una, del padre Fita también, como la de la Lápida, dice: «A la perpetua memoria de Menéndez Pelayo, director egregio de la Real Academia de la Historia.» Otras dicen: «Historia de las ideas estéticas en España.» «Historia de la poesía hispanoamericana. Orígenes de la novela.» «Historia de los heterodoxos españoles.» «Antología de los poetas líricos y épicos castellanos.»

Queremos saber si han desfilado muchas personas por la que fué vivienda del insigne polígrafo, gloria de España y de las letras patrias, y escuchamos, incrédulos al principio, desilusionados después, que no ha ido nadie.

Cardenal, que debió aprender Filosofía sirviendo a Menéndez Pelayo, nos dijo: —A raíz de la muerte de don Marcelino sí vino mucha gente a ver las habitaciones. Ya no vienen... Han pasado nueve años...

—Terminó el señor Bonilla su elocuente discurso haciendo elogios muy cumplidos de la iniciativa del conde de Limpías y del Ayuntamiento madrileño de honrar la memoria del más grande polígrafo que ha dado esta de gloria a España.

El discurso del señor Bonilla San Martín fué muy aplaudido.

El conde de Limpías siguió en el uso de la palabra, y dijo que el Ayuntamiento de Madrid se consideraba honradísimo al homenajear a uno de los más preclaros varones, cuya vida fué la misma vida de España.

No puede escribirse una sola línea sobre el movimiento intelectual de nuestra Patria, sin hablar de la obra de don Marcelino Menéndez Pelayo. El insigne polígrafo consideró la Religión como una necesidad espiritual, pero al lado de este sentimiento latió en todo momento su españolismo. Por eso, en sus obras van siempre unidos el espíritu cristiano y el espíritu patriótico, sentimientos inspiradores, ambos, de su obra incomparable.

Menéndez Pelayo, terminó diciendo el conde de Limpías, hizo que el genio nacional, encamado en el privilegiado talento del sabio, traspasara las fronteras. Por eso el Ayuntamiento de Madrid estimó un deber ineludible el homenaje que en este momento rinde.

Las palabras del conde de Limpías fueron acogidas con aplausos.

Por último, el conde de Aybar, en brevísimas y sencillas frases, expresó la adhesión entusiasta de su majestad el Rey al homenaje de respeto y admiración que a la memoria de Menéndez Pelayo se tributaba.

El acta

Los asistentes a la ceremonia, terminado ésta, firmaron el acta de descubrimiento de la lápida en un pliego de papel primorosamente encabezado a dos tintas.

VI Asamblea Eucarística Nacional

Nuevos centros de inscripción

Insuficiente el único hasta ahora establecido en las oficinas del Centro Eucarístico para poder atender a todas las personas que se adhucen al mismo para inscribirse, se ha acordado establecer desde mañana domingo los siguientes centros de inscripción: Oficinas del Centro Eucarístico de España (Barco, 20, y Valverde, 17), de nueva a una y de cinco a ocho.

Círculo de los Luises (Zorrilla, 5 y 7), de diez a una y de cinco a siete.

Parroquia del Buen Consejo (Colegiata, 15), de nueve a tres.

Santuario del Corazón de María (Buen Sueco, 18), de ocho a once y de cuatro a ocho.

San Fermín de los Navarros (Cisne, 12), de ocho a once.

Parroquia de la Concepción, de nueve a doce.

Parroquia de San Jerónimo, de nueve a doce.

En estos centros de inscripción y en todas las parroquias e iglesias se facilitan toda clase de detalles.

Las inscripciones para la vigilia en el Real Monasterio del Escorial se efectúan en las oficinas del Centro Eucarístico, Barco, 20, y en las de la Sección Adoradora Nocturna de Madrid, Barco, 25.

El festival del teatro Real

La expedición de localidades para este grandioso festival, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, se anunciará dentro de muy pocos días. Para su adquisición tendrán derecho preferente, durante un plazo que se fijará los inscritos como asambleístas.

La fiesta del Rey en Tierra Santa

Con solemnidad y grandes muestras de regocijo se ha celebrado, como en años anteriores, el cumpleaños del rey don Alfonso XIII en Jerusalén y demás conventos de la Custodia Franciscana de Tierra Santa.

La nostalgia y el amor patrio sientense más vivos y latentes más hondamente en las lejanías del país natal, y por eso nótese aquí en todos los españoles más intenso el afecto a España, y cuando se trata de festejar al jefe de la nación apréstanse todos de buen grado.

La tarde anterior al día de la fiesta celebróse en todos los conventos de Tierra Santa, Belén, San Juan, Nazaret, el Santo Sepulcro, etcétera, solemne procesión religiosa a los diversos santuarios de sus iglesias, en honor de su majestad.

En el día cantóse asimismo en todos ellos solemne misa con el «Salvum fac Regem nostrum Alfonso», etcétera, con asistencia del señor cónsul español, donde lo hay.

En la misa cantada en la Iglesia de San Salvador, que es el principal convento de la Custodia, ofició el muy reverendo padre fray Gabino Martín Montoro, procurador general de Tierra Santa, que lucía, como los ministros asistentes, magníficos ornamentos españoles.

Asistió de uniforme el señor cónsul, don Pablo Jaurrieta, acompañado de su señora; del vicecónsul, señor don Juan Spagnolo, director del Banco de Roma, con su señora e hijos, y gran número de amigos y protegidos por España.

La colonia de religiosos de varias Ordenes fué también numerosa.

Con tal motivo vióse muy visitado el Consulado español por altas personalidades, que acudieron a testimoniar su afecto a nuestro Rey y la nación española.

Entre los de más significación, podemos contar al alto comisario de la Gran Bretaña, sir Herbert Samuel; al gobernador de la ciudad, señor Stors; a los cónsules de Francia, Italia, Norteamérica, y muchos alemanes y judíos protegidos.

Complacido su majestad el Rey al cariñoso saludo de felicitación de los religiosos españoles, dignóse contestar al muy reverendo padre procurador general con el telegrama siguiente:

«Real Palacio.—Madrid, 19 mayo.—Procurador franciscano español Jerusalén. Les agradezco sinceramente amable felicitación.—Alfonso, Rey.—El responsable»

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

El Monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que, en relación con el Instituto Nacional y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la Caja Postal de Ahorros, y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio en la fecha de terminada del 24 de julio, que confirme a las clases trabajadoras una sincera política social. Se sirvió expresar el Rey su satisfacción por tan próxima realidad de un problema a que viene dedicando continuada atención, y alentó al Instituto Nacional a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

EN LA NUNCIATURA

Monseñor Tedeschini en la Rota

DISCURSO DEL NUEVO NUNCIO

A las once de la mañana de ayer, como oportunamente se había anunciado, presentábase monseñor Tedeschini, Nuncio Apostólico, en la sala primera de la Rota española.

Alí esperaban a su nuevo presidente, todo el alto personal del primer Tribunal eclesiástico de España.

El discurso, excelentísimo señor don José Montaña, dió la bienvenida al Nuncio de Su Santidad, congratulándose de ser tan dignamente presidido, y felicitándole en nombre de todos los ilustres jueces y demás personal, por el discurso pronunciado por su excelencia, ante su majestad el Rey (q. D. g.), con motivo de la presentación de sus Cartas que le acreditaban como embajador de Su Santidad Benedicto XV.

Acto continuo, en un italiano sencillo, pero expresivo y elocuente, monseñor Tedeschini, presidente de dicho Tribunal, contestó al discurso del decano.

—Grande es mi satisfacción—dijo—el verme rodeado de tan grandes prestigios, como son los auditores de la Rota española, y creo de sumo grado, al considerar la historia de estos con que cada uno de los miembros se hallan adornados: ya sé que todos han ocupado puestos elevados en la Iglesia de España, digno camino para llegar a ser jueces del Supremo Tribunal eclesiástico de esta nación.

Manifestó se consideraba en el Tribunal, más como hermano que como presidente, esperando de todos su valiosa cooperación para dar debido cumplimiento a la misión que la Divina Providencia, por medio de su Vicario en la tierra, le había confiado.

Expresó su seguridad de que todos los actos del Tribunal y cuantas sentencias da, se inspiren en el espíritu de la Iglesia, en la voluntad del Santo Padre, cristalizadas en el nuevo Derecho canónico y en las vigentes y sabias leyes de esta tan noble y apreciada España, presagiándole el gran bien que tal situación en la Rota puede reportar a todas y cada una de las familias cristianas, y por ende, en provecho de la tranquilidad y bienestar de la nación.

Agradece muchísimo las felicitaciones recibidas por el discurso pronunciado ante su majestad, es decir—ha dicho—, ante España entera, en el que no ha hecho otra cosa que transcribir cuanto el Santo Padre, con cariño paternal le encomendó que dijera; y, comentando la contestación de su majestad, ha declarado estar muy satisfecho de las hermosas manifestaciones de eclesiasticidad de su majestad, y ser él el primer defensor de cuantos privilegios y prerrogativas goza la Iglesia de España, justa recompensa de su labor cular pro Ecclesia y pro Pontifice.

Por último, ha aludido al Cielo una ferviente súplica, para que

SESIONES DE CORTES

NOTAS POLÍTICAS

COTIZACIONES DE BOLSA

Continúa la discusión de los proyectos de Fomento

Se anuncia en el Congreso una interpelación sobre la redención de foros y subforos

CONGRESO

SESION DEL DIA 10

A las tres y treinta la declara abierta el señor Sánchez Guerra. Sólo asisten siete diputados. Las tribunas están vacías.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La exportación de naranjas

El señor GASET (don Fernando), reclama facilidades para la exportación de la naranja y pide que el Gobierno realice cerca de los extranjeros las negociaciones oportunas.

El trabajo en las prisiones

Se ocupa del trabajo en las prisiones y pide al ministro de Gracia y Justicia que este trabajo no haga competencia al libre. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ocupa en un plan de reorganización de las prisiones y asegura que el trabajo de los penados no hará competencia al trabajo libre.

Asuntos varios

El marqués de ENCARNACIONES, solicita que se nombren en su distrito jueces de instrucción para que cesen en el ejercicio de estas funciones los jueces municipales. Pide que se introduzcan determinadas mejoras en la granja oncológica de Toro. El conde de ROMANONES promete atender sus ruegos los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y de FOMENTO.

El señor MOLINA PADILLA pide que se suprima el 10 por 100 de aumento sobre los billetes de primera del ferrocarril, que da derecho a la butaca. También solicita que desaparezca el aumento de tarifa en los coches-camas.

El ministro de FOMENTO manifiesta que, aunque tiene facultades para ello, opina que es preferible rebajar otras tarifas que afectan a las clases modestas. El señor MOLINA PADILLA insiste en que se rebajen estas tarifas.

El ministro de FOMENTO manifiesta que sería absurdo que cuando el Estado tiene que dar millones a las Compañías para que puedan seguir viviendo, se comenzara la rebaja de las tarifas, por esas de lujo.

El señor BENITEZ DE LUGO protesta de lo elevado de los derechos de importación de los sacos para envase, lo que produce que se empleen para la harina, sacos que han servido para otros usos, con daño para la salud pública.

La redención de foros

El señor PORTELA anuncia una interpelación sobre redención de foros y subforos. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que estudia un proyecto de ley con ese objeto, para el cual ya ha pedido informe a la Comisión de Códigos. Por tanto, dice, el señor Portela ha de darse prisa en explicar su interpelación, que, por otra parte, yo no tengo el menor inconveniente en aceptar.

El PRESIDENTE: No puede ser hoy porque otros diputados han de hacer uso de la palabra. El señor PORTELA dice que puede ser hoy, puesto que lo anunció a la Mesa. El PRESIDENTE: Anunció su señoría una pregunta, no una interpelación. El señor PORTELA insiste con viveza. El PRESIDENTE: El ministro de Gracia y Justicia no puede aceptar hoy la interpelación, después de oír a la Presidencia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que la interpelación habrá de consistir en varias sesiones, puesto que la materia lo requiere, y los señores Rodríguez (don Leonardo) y Vincenti tienen pedido turno.

El señor PORTELA insiste, y hace notar la importancia social y política de la cuestión. Encuentra mal que en ella se use el trámite dilatorio de consultar a la Comisión de Códigos. Censura la pasividad del ministro de Gracia y Justicia. El MINISTRO rechaza esas censuras y dice que en caso análogo la Comisión de Códigos informó en cuarenta y ocho horas.

Una Escuela teórica de Aviación

El señor CRESPO DE LARA, a propósito de la última desgracia de aviación militar, reclama que se cree una Escuela teórica de Aviación. Solicita que se aumenten los servicios de aviación en el Ejército de África. Pide una corrección disciplinaria contra el registrador de la Propiedad de su distrito, por abandono del destino. El ministro de la GUERRA reserva su criterio, respecto a la creación de la Academia teórica de Aviación. Manifiesta que, de momento, no es posible aumentar los servicios de aviación en África, en la medida que el señor Crespo de Lara solicita. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete indagar la conducta del registrador de la Propiedad, a que aludió el señor Crespo de Lara. El señor GULLON ruega al ministro de Fomento que active las obras del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

El señor ARGENTE pide que el ministro de Gracia y Justicia frague al Congreso el texto de la real orden reciente, que reglamenta el ascenso del personal administrativo de Gracia y Justicia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que traerá la real orden cuando antes.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de transportes. Continúa esta discusión. El señor BARRIA reclama la lectura de varios artículos del reglamento. Leídos por un secretario, el señor Barria, apoyado en ellos, sostiene que no debe aceptarse ninguna propuesta que implique aumento de gastos sobre los que figuran en presupuesto. El PRESIDENTE sostiene que los artículos invocados por el señor Barria, no son pertinentes, y que el Gobierno tiene facultades que no aciertan esos artículos. El señor BARRIA insiste y sostiene que el proyecto de Fomento debe pasar a informe de la Comisión permanente de Presupuestos. El PRESIDENTE manifiesta su criterio, que expone más ampliamente.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

Denuncia, después, que la Mancomunidad ha elevado los derechos de rodaje de los automóviles por sus carreteras de manera extraordinaria, y pide se traigan a la Cámara determinados documentos. Finalmente, se ocupa del caso del maestro Bretón, que ha sido jubilado sin derechos pasivos, y pide que se busque la manera de dárselos. Lo contesta el presidente del CONSEJO, ofreciendo transmitir sus ruegos a los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública. Rectifica el señor ROYO VILLANOVA, anunciando que de no resolver el caso, Bretón, explicará una interpelación, apoyado por varios señadores.

Se entra en el orden del día, leyéndose y aprobándose el acta y el dictamen de la Comisión correspondiente, concediendo gratificaciones de efectividad a los subalternos.

El monopolio de Tabacos. Se reanuda la discusión del proyecto de Tabacos. El marqués de CORTINA consume el primer turno en contra del proyecto. Comienza recordando que siempre fue partidario de la administración directa por el Estado de la renta de Tabacos. Dice que en 1900 se otorgó el arrendamiento a la Compañía de Tabacos, en vista del déficit de cien millones que arrojaba el presupuesto. Termina diciendo que las minorías no tratan de obstrucción, si bien consideran peligrosa la precipitación con que el Gobierno quiere aprobar el proyecto. El señor BERGAMIN contesta a nombre de la Comisión. Cree que el actual proyecto es más beneficioso para el Erario público que cualquiera de las anteriores. Recuerda que cuando el Estado era administrador se cometían malversaciones y el contrabando se verificaba en mayor escala. Respecto a la cuestión del impuesto de utilidades, manifestó que éste lo pagan los accionistas. Afirma que cuando escucha al marqués de Cortina bajar cifras y cifras le parece escuchar una lección de Física recreativa, en vez de asistir a una sesión de Ciencias exactas. El señor CHAPARRIETA consume el segundo turno en contra del proyecto. Manifiesta que el proyecto puesto hoy a discusión es peor que los anteriores y más lesivo para los intereses públicos. Denuncia que la Compañía negocia con los fondos de reserva, aprovechando su calidad para no tributar en concepto de utilidades. Pregunta a la Comisión si el criterio suyo está conforme con este proceder. Pregunta al Gobierno si es cierto, como se dice, que no está dispuesto a admitir ninguna enmienda ni modificación al proyecto. El señor PAN DE SORALUCE contesta, por la Comisión, brevemente. Manifiesta que, a su juicio, en la cuestión que plantea el señor Chaparríeta referente al impuesto de utilidades no hay duda alguna, pues los negocios que se realizan con los fondos de reserva de la Compañía tributarán como los particulares. El ministro de HACIENDA, contestando a la pregunta que hizo anteriormente el señor Chaparríeta, dice que el Gobierno se halla dispuesto a examinar las propuestas que presenten las minorías, siempre que éstas no tiendan a modificar en nada fundamental el proyecto. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las siete y media.

El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todas los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa su discurso de ayer, en defensa de su voto particular. Por la Comisión contesta el marqués de Valterra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El ministro de FOMENTO manifiesta que si la Comisión de Fomento ha introducido alguna modificación, ha sido con la aquiescencia del Gobierno. El señor ALCALA ZAMORA manifiesta el criterio del señor Barria. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora, el PRESIDENTE se afirma en su opinión, que detiene con nuevos argumentos. Propone que continúe la discusión del proyecto, sin perjuicio de que en una reunión de autoridades parlamentarias, que él convocaría, se esclareciera el caso de que se trata. El conde de ROMANONES afirma que el artículo 121, que es el que se discute, no puede tener aplicación más clara a los proyectos de Fomento. Cree que nadie puede interpretarlo mejor que el propio Congreso. Solicita que el caso se someta a votación. El ministro de FOMENTO sostiene que, aunque fuese aplicable el artículo 121, se han cumplido sus preceptos en este proyecto. El PRESIDENTE insiste en su propuesta, y dice que si no se acepta pueden los disconformes promover una votación por medio de un texto. El conde de ROMANONES sostiene sus propuestas y dice que va a presentar una proposición pidiendo que se someta el asunto a votación. El PRESIDENTE trata de disuadirlo. El conde de ROMANONES persiste en presentar la proposición. El señor VILLANUEVA juzga oportuno e inculpa el artículo 121, y cree que sobre la cuestión promovida por el señor Barria debe resolverse en la sesión de hoy. El ministro de FOMENTO rechaza las afirmaciones de que se ha presentado con apresuramiento el proyecto. Manifiesta que se presentó el 13 de mayo, y que, sin embargo, el Gobierno no lo ha llevado, como pudo, a una Comisión especial. Después de dictaminar la Comisión de Fomento, pasó a la de Presupuestos; de modo que se han cumplido los requisitos de los artículos 120 y 121, aun en duda de que fuesen aplicables. Ya veo—dice—lo que la materia requiere al conde de Romanones. (Risas.) El conde de ROMANONES: Trabajo por los proyectos de su señoría; créalo. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Estoy dispuesto a creer en la sinceridad de cuanto se diga. El señor PRIETO: Parece que hace un esfuerzo su señoría para ello. (Risas.) El ministro de FOMENTO: No, y estoy seguro de que se impondrán a todos los ánimos poderosas consideraciones. Afirma que no tiene más prisa que la que da la opinión pública. No se trata de coartar a los diputados. No es mucho pedir, en cambio, que se dedique al proyecto el mayor tiempo posible. Queréis promover ahora un debate que no tiene fundamento; tenéis derecho. El conde de ROMANONES: Ya presentada la proposición, no hablaré sobre ella para no retardar su votación. El presidente hace algunas observaciones y ordena la lectura de la proposición. El ministro de FOMENTO manifiesta que el Gobierno no tiene dificultad en aceptar la interpretación de los artículos del reglamento. De este modo, la votación tendrá el valor de una interpretación auténtica de esos artículos. El presidente acoge el criterio del Gobierno, y manifiesta que preferiría que no se votase la proposición. El conde de ROMANONES se muestra conforme, pero hace notar que el señor Cierwa abandona a la presidencia, que ha sostenido otro criterio. (Risas.) El ministro de FOMENTO: Yo no habría pronunciado mis palabras, si la presidencia no hubiese dicho las suyas. (Muy bien.) El señor PRIETO sostiene que puesto que el proyecto de Fomento es fundamentalmente de carácter económico, debe discutirse el informe que sobre él emitió la Comisión de presupuestos. Los socialistas, dice, no podemos prestarnos a lo que se pretende. El señor BARRIA dice que su propósito, al promover este debate, es evitar que sigan las comisiones, como hasta aquí, constituyendo un juego de compardeos. El señor ALVAREZ VALDES sostiene que el proyecto debía someterse al dictamen de la Comisión de presupuestos. El presidente declara que no es posible que sobre un mismo proyecto haya dictamen de más de una Comisión. El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, sosteniendo que el señor Cierwa se ha retirado, al no dar tiempo para discutir su proyecto. El ministro de FOMENTO niega que haya faltado tiempo a la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto. Afirma que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los diputados para que discutan el proyecto ampliamente. Insiste en el ruego de que no se interrumpa la discusión del proyecto. El señor VILLANUEVA ofrece que la minoría democrática discutirá seriamente sin proponerse de obstrucción, el proyecto de Fomento. En votación ordinaria se aprueba la proposición. Sigue la discusión del proyecto. El señor DELCADO BENTZ, continúa

LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

TRAGEDIA, DRAMA Y SAINETE

PLAZA, EH!

Cuando el domingo último repartieron en los toros los programas de la corrida de ayer tarde, se bamboleó la Plaza con la indignación de los aficionados, al enterarse de que también iba con ellos la elevación de las tarifas arancelarias.

Y allá por el sol unas voces estentóreas preguntaron: ¿Vais a sacar los billetes para la Beneficencia? «¡No! ¡No!», respondió la Plaza entera, más unánime que la mayoría de Alameda.

Y, efectivamente, ayer hubo el lleno número 77.777 de esta magnífica temporada. Una cosa es gritar en la Plaza y otra quedarse en casa. ¿Que a millón los billetes? Pues ahí tiene usted mi talonario y corte los cheques que quiera, y córtelos en la cabeza antes que dejarme a la puerta.

Corrida de Beneficencia, cartel de los de eno los toques que no hay quien lo mejore. El Gallo que canta, y si desafia, divierte; Varelito que mata; el sobrino de su tío que está para decidirse de un año a otro, y el joven Granero, que si no es el saperado, si le parece mucho. ¿Y quiere usted que yo me quede en el muelle diciéndole adiós?

¡A ver, un coche! ¿Qué pasa, cochero, que no queráis cargar porque habéis heredado los simones madrileños y sólo salís de lujo? Bueno, hombre, pues que os lo bebáis con salud. Ahí viene el tranvía. ¡Sus a, valientes! ¡Y hablan de la guerra! ¿Pas queréis los vecinos de la villa y Corte de Millán el Priego. Como que épas tomar va tranvía hay que saberse la estrategia de Foch y la táctica de Burgette. ¿Pero qué importa? ¡A la Plaza, a la Plaza, que hoy es la de Beneficencia! Dispenso, usted, caballero; está este tan estrecho y somos tan tos. ¡Vaya un par de señores! ¡Y vaya media docena! Pero, hombre, con esto de los automóviles no hay tiempo de recrear la vista. Oiga usted, vecino, fuerza esté el cocho, que me está perforando y se me va a salir el aire.

Aire, cómo va ese autobús! Don Millán debía de prohibir los autos para ir a los toros; le quitarían visibilidad al desfile. Ahí vienen los toreros en automóvil también. El día menos pensado van los picadores en motocicletas.

Hombre, gracias a Dios, ahí viene un torero bien, a la calesera, con muchos cascabeles las jacas; el sol, recreándose en los cañales y la mano saludando a todos por arco. Este Varelito es un torero de otra época. Va a los toros en jardinera y so arrastra. Y si le coge, que le coga de cada día más valiente. Ea, ya llegamos. ¡No empújese! ¿Ve usted qué alegría de plaza? Ahí llega don Juan, la Infanta, Simpatía. La gente la ovaciona. Mire usted el majarejo de los palcos. ¡Diga el de las delanteras!

¡Que no sacásemos los billetes! ¡Guasques! ¿Váis a volver cuantas veces os llamen? —¡SII! ¡SI! Natural, señor. Las cuadrillas. Sentarse, sentarse. El presidente agita la campanilla. Se abre la sesión. ¡Al toro! ¡Al toro! ¡Nos divertiremos?

En su primer toro, que no tenía otra cosa, sino estar aplomado, sin humor para nada, considerando desagradable que se pasase la vida en un puro troteo. Por falta de alimentación, Rafael dió un golpe de hambre, Rafael dió un golpe de hambre... Yo no sé si es que el toro no le gustaba o que, en vista de que no podía sacarse de él otro partido, quiso divertirse así; todo es posible en este hombre arbitrario y sorpresivo; el caso es que el diablo calvo dió el mitín con todas sus incidencias; bailó, separtió, tirada de trastos y carterilla hasta el estribo, aunque el toro no se movía ni empujándose; puñalá pascueroa tra puñalá en la oreja, hasta que el toro se acostó de su propio impulso y las plecto-res se quedaron roncós.

Tanto mledo derro: este hombre derro- chón, que se quedó sin ninguno; y en los otros toros, cambiadas las tornas, tuvo a la gente, cuando no tocándole las palmas, riendo de buena gana con sus cosas. Como quien tuvo y retuvo siempre encuentra que que- sar, el hombre tiró en los queites un par de lapsos de las de su mocedad, e hizo otros plomos y gitanerías. Y los como toreros no respetable. Banderilla a sus otros do- tres—porque, herido Granero, hubo de ma- tras—con prontitud, adorno, acierto, so- bre todo en el cuarto, y hasta valentía. Y en el cuarto hizo una fiena muy graciosa de muleta, con pases aferrados, pasándose la muleta por la espalda; molinetes y otro porción de gitanerías, que entusiasmaron al público. ¿Que aquello no es torar? Ya lo sabemos; pero divierte, y se aplaude por lo que tiene de personal e inesperado, y sobre todo, por la gracia con que lo hace y por lo fuera de regla y previsión.

Así, tan pronto daba un pase como se movía en la cuna, cogía una banderilla, la arrancaba, daba media vuelta, echaba a andar hacia la barrera—la atracción—, y al fin, la tiraba, como se sacaba al toro y le cogía una oreja o la sacriaba largamente las narices. Y los como toreros no hacen desolado penseros serios, refanes e rasos, a rasos aplaudimos y siempre gozá- bamos. Además, más a este toro bien, a la primera y sin tocar, y lo descabelló a la segunda.

En el octavo estuvo también breve, y más cerca de lo bueno que de lo malo. Total: el Gallo. A Chiqueto sólo podemos apuntarle unos farros al séptimo, colosales. Aquello fué arrimar, aguitar, tamplar y mover el capote con gracia y arte. Hubo allí más torería que en toda la tauromaquia; un quite

del delante, que también puede presentarse como ejemplo; dos pases naturales de los buenos al séptimo, uno de pecho con la buena y otro de aquéllos con la otra, uno de pecho con ésta, y pare usted de contar, porque el toro, demasiado agotado cuando llegó a la muleta, no se dejó torrear apenas. Todo ello fué extraordinario, obra de gran torero; pero tan poquito, joven Chiqueto...

Yo me imagino que este muchacho, que está en la edad de esas niñas, todas las tardes, antes de ir a la plaza, coge una margarita, y se entretiene en deshojarla mientras va preguntando. Sólo que él no establece conclusiones alternativas, sino que se atiene a un solo término, y así, hoja tras hoja, va diciendo: —No, no, no, no... Y, naturalmente, es que no, siempre. ¡Prueba a decir que sí, niño! Porque yo sé que una tarde armará este gran torero tal escándalo, que el público tendrá que contenerse para no arrojarse al redondel y pasearse en triunfo.

Pero, caramba, tanto lo vas retrasando, mi joven y poco decidido amigo, que te voy expuesto a que cuando se te ocurra hacerlo no pueda verificarse el paseo triunfal por falta de concurrencia y es como prohibido a los acomodadores abandonar sus puestos.

Dos o tres tardes te quedan de torer en Madrid esta temporada. Tú dirás en cuál de ellas va a ser.

LA TRAGEDIA PASA

El público no se enteró de que por la Plaza había pasado la tragedia. Un minuto de retraso en la asistencia, unos médicos menos acertados que los que en la enfermería asistieron a Granero, y el joven matador no hubiera salido vivo de allí.

Fué en el tercer toro. A Granero, ¿para qué ocultarle la verdad en perjuicio suyo?, no lo gustó nada el hecho de Salas que le cupo en mala suerte; pero como el muchacho está muy enterado, disimuló muy bien su desagrado, y para los que no tienen la vista muy fina hasta pasó por valiente en el redondel. Todos miedosos, menos Varelito, que después de burlárselo con muy buen acuerdo al «Barquero», que ayer entró en la pu- bertad y se puso de largo y por muchos años, capaz!.. volvió a hacerse aplaudir por bravo, sobre todo en dos pases de pecho, en que se estuvo sacando cuernos de la barriguita, como un presbítero cinto de un com- brador. Y al matar entró otra vez con mucho coraje. ¿Qué se me da a mí de los cuernos...? Y fué enganchado por aquella torca, lastimado, volteado y derribado, acudiendo oportuno el quite al «Moreno de Valencia».

Y se levantó sin mirarse, volvió al toro y lo pasó de media en lo alto sin empujamiento de corazón.

Y así que dió la vuelta alrededor de su cuarto, pasó a la enfermería a curarse un puntazo, y cuando volvió a salir, para no dejar solos a sus compañeros, le ovacionaron otra vez.

—Amigo Prim! ¿Pero te queda sitio libre para los cuernos? —Ya usted ve. Yo ofreté que saldría des- calzo con el Señor Gran Poer, que es de mi cuadrilla, el año que no tuviese cogido... y sólo he podido hacerlo una vez.

—Pero ayer subió el papel Varelito unos enteros; que en estos tiempos de baja general significa un poco.

EL QUE PICO Y LOS QUE CORRERON
El que picó fué el veterano Zurito, que puso cátedra de picar en un magnífico pu- yazo. Y salvo el gran Morenito, que tora siempre bien y siempre para el matador, como el mejor peón que es, y Magritas, que también bregó bien, los demás que vimos en el ruedo eran hombres vestidos de toreros.

LOS TOROS
¿Ha dicho usted toros? Los de Albaceta- rrida lo eran antes; pero aparecen tan des- cuidados, tan faltos de cuidados alimenta- rios, que puede que en la sala de Lancha haya habido más gordos que algunos de los toros de ayer. Y como toro que no come, hiciesen los toros de esta que fué brava casta, apagaditos y sin gana. O con mucha gana, pero de la otra. Y además salieron sin cuernos. ¿Se los habrían comido? Todo es posible. A buen hambre...

Los dos suéltros de Salas y Pérez de la Concha fueron dos toros con guasa; como dicen los toreros.

Esto fué todo lo que dió de sí la carísima corrida de Beneficencia.

—¡Volveréis a sacar los billetes? ¡SII! ¡SII! En cuanto pongan el cartel de otra corrida. Que será, Dios mediante, mañana, con toros de Sánchez, y Valencia, La Rosa y Emilio Méndez.

DON PÍO

FIRMA DEL REY.
FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente a las Cortes dos proyectos de ley referentes al abastecimiento de aguas potables para la ciudad de León y para el término municipal de Deva (Guipúzcoa).

EL AMIGO PRIM.
Cuando Varelito, luego de haber sido en- ganchado y derribado, al herir valientemente al cornalón más grande que se ha lidiado en la plaza de Madrid, y probablemente en todas las de España, se fué al toro más valiente, sin mirarse, ni dejar que le miraran, el frascuelista, revoltista y macha- quista Manuel Retana me dijo con entusias- mo de que se deja arrebatat muy pozos veces:

—¡Así eran los toreros antiguos! Yo recordo el solloquio de mi compa- ñero de tranvía, cuando vió pasar a Varelito camino de la plaza en tren de torero.

Es verdad, torero de corazón y de deseo. Más o menos vasto; pero valiente de veras, sin copsis ni separato. Que un toro le da una cornada, pues a curarse y a volver más valiente a la plaza.

Ningún torero como Varelito, es tan fiel trasunto de aquel valiente y pundonoroso Rafael González Machaquito, legítimo herede- ro y sucesor por línea directa de un tal Frascuelo.

NOTICIAS LA "GACETA" ESPECTÁCULOS

SUMARIO DEL DÍA 10

LOS DE HOY

En Valladolid ha fallecido el día 6 del corriente la señora doña Nila de la Cal, esposa de nuestro activo corresponsal don Laurentino de la Justicia, al que, así como a la demás familia, enviamos nuestro pésame.

LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS

Se convoca a los socios de la sección «Cooperativa de Casas Baratas Unión Nacional de Funcionarios» en su domicilio social para el día 13 del actual, a las diez de la noche, a junta extraordinaria, para dar cuenta de los trabajos llevados a cabo y modificación de algunos artículos del reglamento.

Dentición y babeo PANACEA CORELL

ELEVACION DE TARIFAS POSTALES

El ministerio de Hacienda ha acordado elevar el franco de la correspondencia en el servicio internacional en un 50 por 100 de las tarifas actuales.

A este aumento autorizan los convenios celebrados en el último Congreso Postal de la Unión; pero tememos que resulte inconveniente para nuestra expansión comercial un aumento tan considerable.

ESCUELA OFICIAL DE TELEGRAFIA

El día 20 del actual mes de junio dará principio en la Escuela Oficial de Telegrafía las clases para los opositores aprobados con plaza en la convocatoria últimamente celebrada para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Curia radical de los cólicos nefríticos. Agua de Coreonte.

FUNCION BENEFICA

El cuadro artístico de la Juventud del Centro de Hijos de Madrid ha organizado una función teatral a beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos, que se celebrará el día 13 de junio, a las cinco y media de la tarde.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos de Linares Rivas titulada «Como hormigas», un monólogo en verso de Ricardo Catinellu titulado «La huelga de los herreros», y un atractivo fin de fiesta.

El escritor José Francés leerá unas cuartillas originales alusivas al acto.

Los pedidos de localidades se reciben en la estafeta número 2, General Zabala, número 2, y en la Dirección General Central y Caja Postal.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana domingo, a las once y media de la mañana:

Pasacalle de Juan Matías, el barbero, Chapí; «Carnavales» (Scenes migrones), a petición, Schuman; 1. Preludio; 2. Pierrot; 3. Vale noble; 4. Eusebio; 5. Florencia; 6. Coquette (mazurka); 7. Papillons; 8. Reconnaissance; 9. Pantalón y Colombia; 10. Repetición del número primero. «Leonora», abertura 3. Beethoven; «El jardín encantado de Klingsor» («Parsifal»), Wagner; «Fantasía húngara», Burgmeín.

REPRESION DE LA BLASFEMIA

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, de Madrid, celebrará mañana domingo, a las ocho de la mañana, misa de comunión general por el alma de su presidente, don Jacinto Ferrer y Melchor (q. e. p. d.), en la parroquia de San Millán, altar de Nuestra Señora de la Saleta, y por la tarde, a las cuatro en punto, junta general para elegir nuevo presidente.

Por ser una junta de bastante importancia por el asunto que se trata, se ruega a todos los asociados su más puntual asistencia.

Restaurant Eléctrico

Barcelona, Las Planas, Teléfono 393 II.

EN EL COLEGIO DE LAS MARAVILLAS

En el colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, que dirigen los hermanos de las Escuelas Cristianas, se celebró ayer tarde un brillante festival de educación física, al que asistió su majestad el Rey.

Acompañado del reverendo padre Hipólito, director del establecimiento, recorrió el Monarca todas las dependencias, haciendo grandes elogios de las instalaciones, que responden a los últimos progresos de la pedagogía, así como de la labor que realiza el benemérito Instituto de las Escuelas Cristianas.

Los escolares realizaron después ante don Alfonso diversos ejercicios de gimnasia sueca, tracción, toma de una fortaleza, juego de zancos, instrucción militar sin armas y con ellas, saltos, etcétera.

Después de estos ejercicios formaron los escolares un curioso cuadro titulado «Viva el Rey!», que fué muy aplaudido.

Al entrar y salir el Soberano, el número público de la pintoresca barriada de los Cuatro Caminos, en que está instalado el colegio, le ovacionó con gran entusiasmo.

UN BANQUETE

Como homenaje al profesor doctor Des- sauer, de la Universidad de Francfort, con motivo de las conferencias que da en la Facultad de Medicina acerca de Roentgen-terapia, hoy sábado, a las nueve y media en punto de la noche, se celebrará una comida en el hotel Ritz.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje pueden recoger sus tarjetas en la Facultad de Medicina y en las librerías de Moya, Carretas, 37, y Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, hasta las cinco de la tarde de hoy sábado, y en el hotel Ritz hasta el momento de comenzar el banquete.

El precio de la tarjeta es de 25 pesetas.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi salvador.
APOLLO.—A las seis y media, Las hironas y Amor burlador. En el extranjero a don José Antonio Artigas, ingeniero industrial, y a don Mariano Moreno Caracciolo, profesor y jefe de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.
Resolviendo instancia del Instituto de Reformas Sociales relativo a que se prorrogue el plazo señalado a las entidades patronales y obreras para que puedan dirigir sus peticiones sobre modificación parcial del régimen de la jornada de ocho horas o del cuadro de excepciones señaladas en el artículo 16 de la real orden de 13 de enero de 1920.
Guerra.—Disponiendo se ajuste a las bases que se publican el concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para el regimiento de Artillería de posición en Segovia.
Handala.—Disponiendo que no se ingresen los derechos de Arancel liquidados a los paquetes postales procedentes de nuestras posesiones del Norte de Africa y del Protectorado de Marruecos que hayan de ser devueltos a las oficinas de imposición.
Disponiendo queden sometidos al régimen general de importación los envases interiores en que se importan el petróleo y sus derivados.
Fomento.—Aprobando la «Colección de modelos puentes económicos de hormigón armado para caminos vicinales», redactada por don Juan Manuel Zaera, ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos.
Disponiendo se inscriba en el registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 la Compañía de seguros denominada «La Hispánica», domiciliada en esta Corte.
Prohibiendo la importación procedente del Brasil del ganado bovino, ovino, caprino y porcino, sus carnes, pieles en bruto y lana sin lavar.

Dámaso Mengod

COMESTIBLES PINOS, VINOS, LICORES Y CHAMPAGNE DE LAS MEJORES MARCAS. PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES QUE ELABORA ESTA CASA. CACAO, THEE Y CAFÉ TOSTADO DIARIAMENTE.
Serrano, 98, Teléfono S. 454.

Termas de Molinar de Carranza

VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao.

AGUAS CLORURADO SODICAS-BICARBONATADAS-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS ENFERMEDADES DE LA NUTRICION Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia. Termopencilación, baños de luz, hidro-eléctricos.

Abierto de 15 de junio a 15 de octubre.

IMÁGENES - ALTARES

Pto Molinar, Escalor. Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono: 10-21 VALENCIA. Catálogos gratis.

Ventajas especiales para ecónomos sacerdotes.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad DIGESTONA CHORRO



ALHAJAS DE OCASIÓN
EN ORO DE LEY Y PLATINO CON BRILLANTES, DIAMANTES Y PERLAS. A MITAD DE PRECIO. TAMBIEN VENDEMOS AL PESO CADENAS, PULSERAS, SORTIJAS PARA SELLO, MEDALLAS, DIJES, COLLARES, PITILLERAS, BOLSAS Y MONEDEROS, TODO EN ORO DE LEY Y CON FACTURA DE GARANTIA.

SERNA-HORTALEZA, 9

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago**
gracias al uso de **DIGESTÓNICO**

¡ENFERMOS DEL CABELLO!
USAD **AMERICANO**
CAPILAR
Exitu grandioso contra la caída del cabello.
Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA.
Instantáneamente
PRECIO: 650 PESETAS ESTUCHE
Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías
Depósito general: J. CAET, CLARIS, 10. — BARCELONA

UNA OFERTA CONVINCENTE
Economizará usted el 80 por 100 de tiempo, reducirá el consumo de jabón y suprimirá el desgaste de la ropa en cuanto use el **"LAVANDERO PRACTICO"**
Nuevo aparato patentado, de fácil manejo y duración eterna, que vendemos a prueba.
Si a los ocho días de usarlo no está usted satisfecho, le devolvemos su dinero.
Precio, 12 pesetas, y por 1,50 se remite a cualquier estación de ferrocarril de España.
L. ASIN PALACIOS-PRECIADOS, 23-MADRID

CANSECOL
Es el mejor, más poderoso e inofensivo anti-neurálgico de todos los conocidos.
Con este preparado desaparecen radicalmente los dolores de cabeza, oídos, muelas y menstruales.
Su uso constante no da lugar, como el de otros similares, a trastornos gástricos ni ataques al corazón.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Precio: Un sobre con dos dosis, 50 céntimos

CUBIERTAS Y TEJADOS
DE TODAS CLASES
PIZARRA = PIZARRA ARTIFICIAL =
TEJA = ZINC = HIERRO = CARTON
ALCALA, 60. TELEFONO 3074 M.

ARTRITICOS REUMATICOS TOMAD RENOSEPTINA: ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 17.—Sábado.—San Juan Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, hermanos mártires, y Páscua, confesor.

La misa y oficio divino son de San Bernabé, con rito doble mayor y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Juan de Sahagún. Solemne «Te Deum» a las diez.

Cuarenta Horas.—En Don Juan de Alarcón.

Corte de María.—Del Milagro, en las Descalzas Reales; de Belén, en San Juan de Dios.

Parroquia de la Concepción.—Termina la novena al Corazón Encarnado. Por la tarde, a las seis y media, predicando don Ezequiel Chirría.

Parroquia de Santiago.—Visita a Nuestra Señora de la Fuencaliente. Al anochecer, rosario.

Parroquia de Santa Bárbara.—Tríduo a San Andrés de Padua. A las diez, misa solemne con manifiesto; por la tarde, a las seis y media, los ejercicios, predicando don Eusebio Pérez Arroyo.

Catedral.—Novena al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando el reverendo padre Cándido Rincón.

Don Juan de Alarcón.—(Cuarenta Horas).—Termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa de comunión. A las diez y media, la solemne, y a las seis, termina la novena, predicando el señor Jesús, y solemne procesión de reserva.

Góngora.—A las siete y media, misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto para los Jueves Eucarísticos de la Adoración Reparadora, y a las diez, el ejercicio con Su Divina Majestad manifiesto, plástica y salve a Nuestra Señora de Merced.

Perpetuo Socorro.—Continúa la novena a su Titular. A las diez y a las once, misas solemnes con Su Divina Majestad manifiesto, y a las seis, estación, rosario, novena, sermón por el padre García Alonso, y solemne reserva.

NOVENAS DE SAN ANTONIO

Parroquia de San Jerónimo el Real.—Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, y a las seis, ejercicio de la novena con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el padre Gayoso.

Parroquia de San Luis.—Continúa la novena a San Antonio de Padua. A las seis y media, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el señor Moreno Rodríguez.

Parroquia de San Marcos.—Idem, a las seis y media, predica el señor Tortosa.

Parroquia de San Ildefonso.—Empieza la novena a San Antonio de Padua. A las seis y media, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el señor Suárez Faura.

Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.—Empieza la novena a San Antonio de Padua. A las diez, misa solemne, y a las seis, rosario y novena.

Parroquia de San Sebastián.—Empieza la novena. Por la mañana, a las diez, misa mayor con manifiesto; por la tarde, a las seis, predica don José Suárez Faura.

Parroquia de San Lorenzo.—Empieza la novena, por la tarde, a las siete y cuarto, predicando el reverendo padre Florentino Barrios.

Iglesia Pontificia.—Con misa la novena, predicando, a las seis y media, el padre Chuebel.

Parroquia de San Millán.—Idem, a las siete y media, predicando los padres Arévalo y Jeldereva.

Calatrava.—Continúa la novena en honor de San Antonio de Padua. A las diez y media, misa solemne con sermón por el señor Ferrero, y a las seis, ejercicios de la novena, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el señor Vázquez Camarero.

San Fermín de los Navarros.—Continúa la novena. Por la mañana, a las siete, misa y ejercicio; a las ocho y media, comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, predica el reverendo padre Silvestre Felipe.

San Antonio de los Alemanes.—Idem. A las diez y por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, novena y sermón por el padre Ripa.

EJERCICIOS DEL MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las siete y media, comunión general y ejercicios con exposición menor.

Parroquia de los Dolores.—Por la tarde, a las seis y media.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las ocho, comunión general, y a las diez, exposición de Su Divina Majestad, plástica y ejercicio.

Cristo de la Salud.—A las ocho, misa, rosario y ejercicio.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, idem.

Salinas (segundo Monasterio).—A las cuatro y media, ejercicios.

San José de la Montaña (Caracas, 15).—Idem, a las cinco y tres cuartos, con Su Divina Majestad manifiesto.

Santuario del Inmaculado Corazón de María.—Idem, a las seis.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 468)

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza



Trajes de dril crudo, caqui o listado. De pesetas 22,50 a 60. El mismo modelo, en estambre «Francos». De pesetas 50 a 140.

Vestidos de seda inglesa, estambre, etcétera, en negro, azul y color, adornos bordados. De pesetas 110 a 135. Vestidos «Viejo labrado». De pesetas 58 a 75.

Delantales de voilé blanco, combinados con voilé estampado, para niñas de cuatro a seis años. De pesetas 8 a 10.

Batas de percal, lana, crepón y esterilla, con adornos bordados. De pesetas 18 a 33.

Gabanes de patén, cheviot o cover. De pesetas 80 a 160.



Guerreros de dril crudo, caqui o blanco. De pesetas 12,50 a 18. Pantalones de dril crudo, caqui o blanco. De pesetas 6,50 a 18.

Vestidos de gabardina, sarga inglesa, etcétera, en negro, azul y color, adornos bordados. De pesetas 110 a 130.

Falote de tricot de seda, en negro, azul y color. De pesetas 18 a 30. Pantalones o shorts de dril beige o gris, para excursionistas. De pesetas 8 a 18.

Falote de tricot de seda, en negro, azul y color. De pesetas 55 a 108.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO (E)

SANDALO PIZA Mil pesetas

al que presente Cédulas de Sandalo mejor que las del doctor PIZA y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Rememorado por el doctor sobre todos sus similares. Farmacia del Pizá, Plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

OCASION para TENEORES DE MARCOS-CAPITALISTAS Por muerte propietarios véndese instalación fábrica alemana de género de punto. Marcos 300.000. Dirigirse Wilh. Holm, Hamburg 25 BURGARTEN, 7 (Alemania)

SELOS DE CAUCHO Fuentes, 7 - Teléfono: 415-M. OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA Marqués de Cubas, 3. Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros. TELEFONOS DE EL DEBATE Redacción: 395 M. Administración: 208 M.

ALMONEDA ALMONEDA: Camas con sommier, 87,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, desde 15 a 150; mesa comedor, despacho, 22,50; mesillas, 17,50; sillas, 8; máquinas Singer, modernas, 225; comedores completos; al cobro, 500 a 4.500; despacho completo, 900; sillas, 325; escritorio lamas Continental, 325; caja caudales, 250; otra, 1.250; bureau grande, 550; camas hierro, dardas, ropas, alhajas, muebles todas clases. Luns, 23. Mateanz.

ALQUILERES ALQUILERSE piso moderno, amueblado. Hercevilla, 24. De tres a seis.

FAMILIA distinguida cede elegante habitación, baño, teléfono, barrio Salamanca. Razón, Montero, 19. Anuncios.

HERMOSO gabinete. Razón, Barquillo, 15, comercio.

AUTOMOVILES VENDEMOS gángas verdas, dos automóviles americanos. Uno, seis cilindros torpedo, siete plazas, nuevo, 20.000 pesetas, y un cuatro cilindros torpedo, cinco plazas, seminuevo, 10.000 pesetas. Informes, Apartado 833, Madrid. A comprador solvente, damos facilidades pago.

COMPRAS SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

SEGURO, fotógrafo. Reproduce en ampliaciones y bellas. Puerta del Sol, 4.

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA suministra los mejores carbones de Asturias y Puzos. Talleres, Preciados, 4. Precios y calidades sin competencia. Depósitos: Paseo de Pontones, 11, Madrid. Teléfono 724 M. Los pedidos por correspondencia, deberán dirigirse al Apartado de Correos número 853. (S. en C.) APARTADO 468, D. Barcelona

ALCOHOL EL LEON el mejor para quemar. JUGUETES Siempre novedades. Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136—VISITAD ESTA CASA

ANUNCIOS breves y económicos

“MERCEDES” Véndese chasis 45 HP. para ómnibus viajeros o doble limousine para excursiones y caza. Completamente equipado: Pesetas 15.500. Valencia, Apartado 194

VINOS FINOS DE RIJUA



ACEPTAMOS REPRESENTANTES BIEN ACREDITADOS DONDE NO TENGAMOS INGENIEROS INDUSTRIALES Brillantísima preparación a cargo de los competentes ingenieros profesores de este Instituto, señores Benito Villanueva y Almazán, Bachillerato, Derecho, Medicina, Farmacia. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE. Teléfono 18-17 S. - Velázquez, 40. - Apartado 269.

CON UNA «LOT» SE LOGRA SIEMPRE INSUPERABLE SERVICIO PARA EVITAR LA OSCURIDAD Y EN EL MOMENTO INESPERADO LUZ RADIANTE Y SIN PELIGRO ALGUNO De venta en Madrid: P. Ruiz, Hortaleza, 66; Ocaso Parado, Espoz y Mina, 6; Almacenes Rodríguez.—Barcelona: Especialidades Lofy, Pallas, 56; Bertrams, 8. - Compañía, Ferrol, 1.

SIEMPRE RECIENTES Ingredientes y económicas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramis. TELEFONO 2.788. 30, CRUZ, 30

EL ILUSTRISIMO SEÑOR Don Rufino Rascón Ortiz Capellán de honor de su majestad Falleció el día 12 de junio de 1905 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de San Ginés y en la real iglesia de la Encarnación, y los días 14 y 15 en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su familia ruega lo encomienden a Dios. (8)

Caizado y Compañía, Sociedad General de Anuncios de España, Madrid. PARA MUEBLES VISITAD LA CASA Manuel Cerezo, constructor Nuevo modelos Precios sin competencia Envíos a provincias. BOYA, 21. (Esquina a Lagasca)

BARCELONA SARNA Antiséptico Marti El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Carmen de Vicente y Ortega CONDESA VIUDA DE MONTARCO Falleció el 12 de junio de 1919 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel y Perpetuo Socorro; en San Fermín de los Navarros (el 7); convento de Carmelitas Descalzas (Evaristo San Miguel (el 13); San Andrés de los Flamencos (el día 15); en la ciudad de San Sebastián en las iglesias del Buen Pastor y convento de Carmelitas (Amaral); en la provincia de Salamanca, Catedral de Ciudad Rodrigo, parroquias de Rodas Viejas y Santa Olalla, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Cardenal-Arzbispa de Toledo, Obispos de Madrid, Vitoria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LINOLEUM PERSIANAS, a precios que sorprenderán por lo económicos. Tiras anchas para portales, automóviles, etcétera. CAYETANO POLO Y HERMANOS 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.

AMPLIACIONES espléndidas, incomparables hace ROCA, fotógrafo. TETUAN, 20.

NO SE RETRATA los domingos. CELEDONIO. — BOLA, 11

AGUJAS de todas clases. Gustavo Weinhagen BARCELONA NAPOLÉON 107

La Platería Felipe III n. 1 y 3 es la que paga más en alhajas, oro, plata, platino, dentaduras y papeterías del Monte.

Necesito un cuarto entresuelo próximo a la plaza de Santa Ana GRATIFICARE APARTADO EN CORREOS, 171

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR

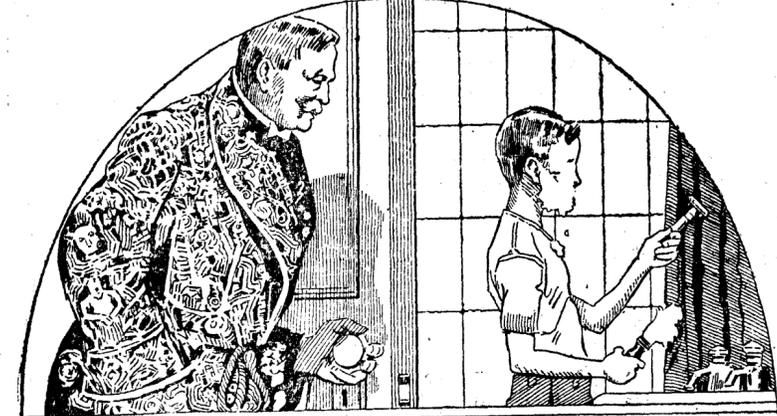
DON MANUEL DE TOLOSA LATOUR DOCTOR EN MEDICINA De la Real Academia de Medicina, director-fundador del Sanatorio Marítimo de Santa Clara (Chipiona), secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, subdelegado de Medicina, Inspector del Cuerpo Médico Escolar, vocal del Consejo de Sanidad y otras entidades científicas y benéficas, gran cruz de la orden civil de Beneficencia, de Isabel la Católica y otras condecoraciones.

Falleció el día 12 de junio de 1919 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su deconsoleda viuda, la excelentísima señora doña Elisa Mendoza Tenorio; su hermano, don Rafael; hermana política, sobrinos, demás parientes y testamentarios. RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en San Fermín de los Navarros (calle del Cisne, 12), parroquia de San Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), y el funeral en el convento de Nuestra Señora de Regla, en Chipiona, serán aplicados en sufragio de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Arcabz, Sidn, Cádiz y Fozca se han dignado conceder cian y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.



“EL PICARO DE MI HIJO. NO HA PODIDO RESISTIR AL DESEO DE USAR MI ADMIRABLE Gillette”

ESQUELAS «LOS TIROLESES»